

REGLAMENTO DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS ITESO PREPA

Pertenecer a los Equipos Representativos ITESO es un compromiso permanente con la Universidad que implica responsabilidad y disciplina para lograr objetivos deportivos y transformarlos en experiencias significativas que ayuden a la formación integral de los alumnos.

El Centro de Educación Física y Salud Integral establece el presente documento con la finalidad de que las y los deportistas comprendan la importancia de pertenecer a un Equipo Representativo, y a su vez conozcan sus derechos y obligaciones, así como lo que la Universidad espera de ustedes.

Apartado: deportistas

El o la deportista tendrá derecho a:

1. Elegir la modalidad deportiva que le guste, siempre y cuando pasen las pruebas selectivas y sean elegidos(as) por el o la entrenadora para estar en el listado oficial para pertenecer a Equipos Representativos Prepa
2. Recibir dos playeras de entrenamiento después de haber realizado su pago de membresía
3. Realizar sus evaluaciones físicas
4. En caso de lesión ocasionada en ITESO, o representando al ITESO de manera formal y con presencia del entrenador(a), será atendido(a) por el Servicio Médico Deportivo del ITESO
5. En caso de ser solicitado por el Servicio Médico del ITESO, el o la deportista contará con un seguro de accidentes por una cantidad máxima de \$50,000 pesos, con deducible a pagar por la o el alumno de \$500.00 pesos
6. Participar en un nivel de entrenamientos deportivos acorde a su edad
7. Contar con la dirección de un entrenador(a) calificado(a)
8. Participar en un entorno seguro y saludable
9. Ser elegido(a) por el entrenador(a) para participar en las competencias oficiales o de fogueo
10. Una preparación adecuada para la participación en los deportes
11. Ser tratado(a) con respeto y dignidad
12. Divertirse en el deporte
13. Participación en la construcción de un reglamento interno por equipo
14. Recibir una comunicación eficiente de parte de su entrenador(a)

El o la deportista se compromete a:

1. Cumplir con las siguientes disposiciones para ser formalmente un deportista de Equipos Representativos de Prepa ITESO:

- Ser elegido(a) por parte del entrenador a cargo
 - Realizar su pago de membresía correspondiente
 - Realizar el pago de uniformes (si participa en torneos o ligas oficiales)
2. Uso de playera institucional y los aditamentos necesarios durante los entrenamientos y competencias
 3. Llegar a las competencias uniformados con la ropa establecida por el entrenador(a)
 4. Dirigirse con respeto hacia compañeros(as) y entrenador(a)
 5. En caso de ausentarse del entrenamiento, tendrá que avisar al entrenador(a)
 6. Evitar su participación en peleas o altercados con otros(as) competidores(as), entrenadores(as), árbitros(as), compañeros(as) o público en competencias oficiales y/o amistosas, dentro y fuera de ITESO
 7. Respetar y cuidar las instalaciones de la Universidad
 8. Respetar y cuidar los materiales deportivos
 9. Respetar los acuerdos y el reglamento interno de cada equipo, elaborado en conjunto con su entrenador(a) y compañeros(as)
 10. Cumplir con el mínimo de asistencia a entrenamientos en ITESO, el cual corresponde al 75% del total de asistencias
 11. Presentarse en estado adecuado a los entrenamientos y partidos
 12. Acudir a entrenamientos y competencias, en el caso de los hombres sin aretes en cualquier parte del cuerpo, y en el caso de las mujeres solo en orejas
 13. Cuidar la imagen de la Universidad y del Equipo Representativo al que pertenece, dentro y fuera del campus
 14. Toda lesión debe atenderse en Servicio Médico Deportivo de ITESO para su valoración, seguimiento y posible aplicación de seguro
 15. Los documentos necesarios para la aplicación del seguro son responsabilidad de los alumno, en coordinación con su entrenador(a)
 16. Abstenerse de consumir algún tipo de droga mientras pertenezca a algún Equipo Representativo
 17. No fumar ni consumir ningún tipo de bebida alcohólica o droga durante algún entrenamiento, evento o competencia dentro o fuera del ITESO
 18. Llevar un buen seguimiento académico:
 - Promedio arriba de 8
 - Tener un avance académico del semestre anterior inmediato de mínimo un 65%
 - Cuidar porcentaje de faltas a clases

Apartado: Familias

Las familias tendrán derecho a:

1. Recibir la información necesaria sobre los procesos administrativos
2. Recibir información, en caso de ser solicitada, sobre el desarrollo de su hijo(a)
3. Ser tratados(as) con respeto y dignidad
4. Ser escuchados(as) por la coordinación y entrenadores(as)

Los padres, madres o tutores se comprometen a:

1. Respetar los horarios de los entrenamientos
2. Dirigirse con respeto a entrenadores(as), deportistas, familias y personal administrativo

3. En caso de que su hijo(a) se ausente del entrenamiento, tendrá que avisar al entrenador(a)
4. Respetar el desarrollo de la sesión y no intervenir, salvo si se solicita su colaboración o si existen situaciones excepcionales que así lo requieran
5. Adoptar una actitud correcta con las y los deportistas, los responsables de la Institución, y entrenador(a) siendo un ejemplo para sus hijos(as)
6. Evitar su participación en peleas o altercados con otros(as) competidores(as), entrenadores(as), árbitros(as), padres o madres de familia o público en entrenamientos, competencias oficiales y/o amistosas, dentro y fuera de ITESO
7. Asistir a las reuniones de información convocadas por la institución

REGLA	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
Artículo 1º, 6º, 16º y 17º del apartado “Compromiso deportistas”.	Se le dará de baja del Equipo Representativo al que pertenece.
Artículo 2º, 9º, 11º del apartado “Compromiso deportistas”.	Lo o el deportista no entrena.
Todos los casos no especificados en esta tabla, e incumplimientos al reglamento.	El Comité de Disciplina evalúa el caso.